

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

ELABORACIÓN DE PROTOCOLOS DE ATENCIÓN SANITARIA ADECUADOS QUE PROCUREN UN DIAGNÓSTICO FIRME Y PRECOZ DE LA FIBROMIALGIA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR, REGIONALISTA, SOCIALISTA Y VOX. [11L/4300-0260]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 12 de mayo de 2025, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0260, relativa a elaboración de protocolos de atención sanitaria adecuados que procuren un diagnóstico firme y precoz de la fibromialgia y otros extremos, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Regionalista, Socialista y Vox, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 211, correspondiente al día 6 de mayo de 2025.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a la fecha de la firma electrónica.

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0260]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

Primero. Elaborar protocolos de atención sanitaria adecuados que procuren un diagnóstico firme y precoz de la fibromialgia, desarrollando estrategias de afrontamiento que disminuyan la amenaza percibida ante una enfermedad de carácter crónico y aún muy poco comprendida.

Segundo. Impulsar la formación y actualización específica en Atención Primaria, primer eslabón del sistema sanitario, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas con fibromialgia, facilitando su proceso asistencial y proporcionando acompañamiento, interés, comprensión y apoyo

Tercero. Fomentar la creación de equipos multidisciplinares compuestos por reumatólogos, internistas, fisioterapeutas y psicólogos, que permitan una atención integral, rápida y coordinada a las personas afectadas por fibromialgia."